



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 4 DE OCTUBRE DE 2021 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER POR PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE 43 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A MEDIO, TIC, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

ANUNCIO

La CPS-Órgano de Selección del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 26 de mayo de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Hacer pública la calificación provisional de la fase de concurso, respecto de los aspirantes que han superado la fase de oposición, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Sede Electrónica www.madrid.es, de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de las bases específicas que rigen el presente proceso selectivo, aprobadas por Resolución de 9 de junio de 2021 del Director General de Planificación de Recursos Humanos, disponiendo los aspirantes de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid, para hacer alegaciones.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Firmado electrónicamente.

LA SECRETARIA SUPLENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

M^a Cruz Pascual Hergueta

Información de Firmantes del Documento

